



MIÉRCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 172
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 12 |
| Notificaciones | Pag. 12 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 12 |

ASAMBLEAS

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 1 de Octubre de 2019 a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el día 1 de Octubre de 2019 a las 16 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la acción social de responsabilidad por graves hechos e incumplimientos cometidos por los miembros del directorio, Sres. Claudio Inocencio Giacomelli, Federico Giacomelli y Emiliano Giacomelli. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 26 de Septiembre de 2019 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228435 - \$ 5687,50 - 17/09/2019 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE GEOLOGOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - COLEGIO PROFESIONAL DE GEOLOGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - SEPTIEMBRE 2019. –ACTA N° 70 DEL 30/08/2019- Punto 5, suscripta por miembros de la Comisión Directiva y la necesidad de cumplimentar lo indicado en el mismo, y CONSIDERANDO: Que es menester dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 10.436, sobre el llamado a Asamblea Extraordinaria cuando la misma amerite, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEOLOGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: Art. 1° Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2019 a las 17:30 hs., en la Sede del Colegio Profesional, ubicada en Pasaje Comercio N° 489, 3° Piso- B-, de la Ciudad de Córdoba. Art. 2° Dar lectura y considerar la siguiente "Orden del Día": 1) Lectura y aprobación del Balance del Ejercicio

período Julio de 2018 a Julio de 2019.; 2) Lectura y aprobación de Resolución N° 76/2019 (Matrícula Diferenciada "C"). Art. 3° Regístrese; Firmado por el Geólogo Arturo R. Llupía, Presidente del Directorio y el Geólogo Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio; comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese.

2 días - N° 228413 - \$ 3312,50 - 12/09/2019 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EMPALME

Convoca a los Socios del Instituto Privado EMPALME a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de calle Las Arrias N° 4073 Barrio Empalme -Córdoba- que se llevará a cabo el día 27 de Septiembre de 2019 a las 18:00 horas. Orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar la asamblea; 2º) Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio del 31/05/18 al 31/05/19; 3º) Elección de la Junta Escrutadora. 4º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 1 (uno) Vocal Suplente por el término de 3 (tres) años; 5º) Elección de 1 (uno) miembro titular para la Comisión Revisora de Cuentas; 6º) Elección de 1 (uno) miembro Suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. Se informa que transcurrida media hora de fijada en la convocatoria y sin contarse con el número estipulado de asociados, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (Art. 30). Córdoba, Septiembre de 2019. La Secretaria.

1 día - N° 228148 - \$ 1185,65 - 11/09/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE
RIO CUARTO "SAGRADA FAMILIA**

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO "Sagrada Familia", de acuerdo a lo resuelto en su reunión de Comisión Directiva, conforme Acta N° 200 del 27 de Agosto de 2019, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 01 de Octubre de 2019, a las 17,30 horas, en nuestra sede de Hipólito Irigoyen N° 585 de la ciudad

de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Causas por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4. Consideración de la situación inflacionaria que afecta el funcionamiento de la institución y determinación de la nueva cuota societaria. 5. Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. 6. Palabra libre. Comisión Directiva. Firmado: Presidente y Secretario.-

3 días - N° 228273 - s/c - 13/09/2019 - BOE

**DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL
NIÑO FRONTERIZO – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 277 de la Comisión Directiva, de fecha 08 de septiembre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Esteban Bustos 873, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Vocales titulares y suplentes y Comisión Revisora de Cuentas. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 228363 - s/c - 13/09/2019 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SOCIAL Y DEPORTIVO
SAN MARTÍN - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de Octubre de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Perón 706, San José de La Dormida, Dpto. Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Reforma de Estatutos en todos sus artículos, a fin de adecuar el mismo al Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016; 5) Lectura y consideración del Inventario y Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas, de los ejercicios, finalizando el 31 de mayo de 2017; finalizado el 31 de mayo de 2018 y finalizado el 31 de mayo de 2019; 6) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares y 1 suplente y 7) Renovación total de la Comisión revisora de cuentas: 1 revisor de cuenta titular y 1 revisor de cuenta suplente.

3 días - N° 228370 - s/c - 13/09/2019 - BOE

**MAXICAMBIO BURSÁTIL
SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria N° 20 de fecha 15/03/2019 se resuelve aceptar la renuncia del Sr. Ariel Mas DNI 14.508.782 como liquidador y se designa a su reemplazante el Sr. Sergio Ariel Enrique DNI 26.029.176 lo que se aprueba por unanimidad de votos.

1 día - N° 227268 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA
ASOCIACIÓN CIVIL**

POR ACTA 226, LA COMISIÓN DIRECTIVA, CON FECHA 05 DE SETIEMBRE DE 2019, CONVOCA A LOS ASOCIADOS, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO, A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DE 2019, A LAS 17.30, EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN CALLE TOMÁS DE IROBI N°401, B°MARGUES DE SOBREMONTÉ, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIA Y 2°) PRESENTAR LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN Y MEMORIA, POR EL EJERCICIO 2018. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 228466 - s/c - 13/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB

VILLA HUIDOBRO

La "ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB" convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 20 de Septiem-

bre de 2019 a las 20:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Lavalle N° 70 de Villa Huidobro, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2° Lectura y aprobación del Acta anterior. 3° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4° Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5° Renovación de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años. Presidente: Baigorria Rodolfo

3 días - N° 227364 - \$ 1449,30 - 13/09/2019 - BOE

FALPARA S.A

LA PARA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 27/02/2019, se designaron por el término de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente, Fabián Ariel FERREIRO, D.N.I: 18.531.806; Director Suplente, Sofía Belén Cabutto, D.N.I: 39.613.217.

1 día - N° 227817 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

JHL LOMAS S.A

LA PARA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8, de fecha 08/04/2019, se resolvió reelegir al actual Directorio, por el término de tres (3) ejercicios, con la siguiente distribución de cargos: Director Titular Presidente, Hernán Marcelo MONTERESINO, D.N.I 22.816.486; Director Suplente, Luis del Carmen BOLATTI, D.N.I 25.972.408.-

1 día - N° 227818 - \$ 196,45 - 11/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE
UCACHA BENGOLEA OLAETA UCACHA**

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Productores de Uchacha Bengolea Olaeta, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Septiembre de 2019 a las 20:00hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para que

juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3°) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018. El Secretario.

3 días - N° 227881 - \$ 1236,75 - 13/09/2019 - BOE

FUNDACIÓN LMU-CASA DE LA MATEADA

Se convoca a los miembros de la Fundación LMU-Casa de la Mateada a una Reunión Extraordinaria para el día 27/09/2019, a las 9 hs en instalaciones de Loyola Marymount University, ubicada en 1 LMU Drive, ciudad de Los Ángeles, California, 90045, Estados Unidos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Disolución de la Fundación LMU-Casa de la Mateada. 2) Nombramiento del liquidador.

1 día - N° 227893 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

**CÁMARA DE INTERNACIÓN DOMICILIARIA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/09/2019, a las 18hs, en la sede social, calle Santa Rosa Nro. 320, 7mo. Piso "A", Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de fiscalización y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2 cerrados el 31 de octubre de 2017 y 31 de octubre de 2018. 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los dos ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2017 y 31 de octubre de 2018. 4) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas (artículos 31° y 32° del estatuto social).

1 día - N° 228110 - \$ 1005,10 - 11/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA
DE BASQUETBOL**

ASAMBLEA ORDINARIA El 30-09-19 a las 19:30 hs en Rivadeo 1319 B° Cofico Córdoba ORDEN DEL DIA 1° Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Motivos Asamblea fuera de término 3° Considerar Memoria, Balance general, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico

cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4º Renovar Comisión Directiva WHELAN RUBEN HORACIO – GONZALEZ HORACIO MARTIN-Presidente-Secretario.

1 día - N° 228182 - \$ 711,25 - 11/09/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30/09/2019 a las 19:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 comprendido entre el 01-05-2018 y el 30-04-2019.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Segundo Vocal Titular y Primer Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año de dos miembros Titulares y de un Suplente, todos por terminación de mandatos. 6) Homologación cuota social cobrada en ejercicio N° 25. 7) Cambio domicilio de la Sede Social.

3 días - N° 228240 - \$ 4320 - 13/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESE DE CORDOBA - AFAPIECO-

En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de agosto de 2019 se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Familia Piemontesa de Córdoba "AFAPIECO" representado en este acto por su Presidente, Secretario y Tesorero, en su sede social sita en calle Chancay 170 esq. Cumpeo, B° Quebrada de las Rosas, y siendo las 12 hs. se declara abierta la sesión para considerar la fecha de la Asamblea General Ordinaria, la cual se establece para el día 21 de septiembre de 2019 a las 11:00 hs., en su sede social, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2- Elección Anticipada de los miembros de la Comisión Directiva que asumirán mandato el día 21 de octubre de 2019 y culminarán su mandato el día 20 de octubre de 2021. Los cargos a cubrir son el de un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) secretario general,

un (1) secretario de actas, un (1) tesorero, un (1) pro-tesorero, tres (3) vocales titulares, tres (3) vocales suplentes, un (1) representante de relaciones públicas y dos (2) asesores legales. 3- Elección Anticipada de los miembros del Honorable Tribunal Arbitral que asumirán mandato el día 21 de octubre de 2019 y culminarán su mandato el día 20 de octubre de 2021. Los cargos a cubrir son el de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. 4- Elección Anticipada de los miembros del Tribunal de Cuentas que asumirán mandato el día 21 de octubre de 2019 y culminarán su mandato el día 20 de octubre de 2021. Los cargos a cubrir son el de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 5- Lectura, consideración, tratamiento y aprobación de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Tribunal de Cuentas, Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 / 06 / 2019. 6- Consideración y tratamiento de llamado a Asamblea General Extraordinaria para realizar la reforma de los Estatutos Sociales aprobados por la autoridad de contralor y adecuar la cantidad de autoridades electas, los cargos y los requisitos de la elección de los cargos de la Comisión directiva. Sin nada más que tratar firman al pie los presentes. FDO: Marcelo Quaglia- Presidente- Santiago Bordabossana- Secretario- Maurizio Castiglione- Tesorero.

1 día - N° 228247 - \$ 3031,25 - 11/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JORGE LUIS BORGES

LA PUERTA

Socio: Comisión Directiva convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 08/10/2019, 20:30 hs., local de Biblioteca, tratar siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Aprobación acta última Asamblea General Ordinaria; 2º) Designación dos socios suscribir acta Asamblea; 3º) Informe causas convocatoria fuera de término; 4º) Aprobación Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisadora Cuentas, ejercicio cerrado 31/05/2019; 5º) Renovaciones Comisiones Directiva, Revisadora de Cuentas y Junta Electoral; 6º) Cuota social. Comisión Directiva

1 día - N° 228297 - \$ 751,25 - 11/09/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCÓ ASOCIACIÓN CIVIL

LA COMISIÓN DIRECTIVA CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 19:00 HORAS, EN

SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE COMBATIENTES DE MALVINAS S/N, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: RATIFICAR LOS PUNTOS 1º, 2º, 3º Y 4º TRATADOS EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 24/06/2019. FDO.: LA COMISIÓN DIRECTIVA.- Nota: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados?-"

3 días - N° 228338 - \$ 2520 - 13/09/2019 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo veintisiete de Septiembre de Dos Mil Diecinueve, a las diecinueve horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las veinte horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.- Tercero: Consideración de la gestión del H. Directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550- Cuarto: Elección de autoridades con Fijación del número de directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos.- Quinto: Proyecto de distribución de Utilidades.-

5 días - N° 227209 - \$ 7302,50 - 12/09/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el día 27 de Septiembre de 2019 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el período 2019-2020 4) Tratamiento de la reincorporación o no como socio del Sr. Chaves Enrique que fuera expulsado y a su pedido de acuerdo a lo que fija

el estatuto social.- 5) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 6) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino. 7) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente

8 días - N° 225244 - \$ 4150,80 - 12/09/2019 - BOE

CIRCULO VECINAL RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de OCTUBRE de 2019, a las 20:00 hrs., en la sede social cita Sobremonte 549, entropiso de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: - Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. - Consideración motivos convocatoria afuera de término. - Consideración memoria y balance general, compuesto por estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros y anexos al 31 de diciembre 2018. - Análisis y aprobación del Informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. La Comisión Directiva.

3 días - N° 228188 - s/c - 13/09/2019 - BOE

NORVAN S.A.

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA. Por AUTO Nro. 47 de fecha 29/08/2019 el tribunal de 1ra Instancia y 13 Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "HOULIN, JUAN ESTEBAN Y OTRO c/NORVAN S.A. - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS -CONVOCATORIA DEASAMBLEA Expte. N° 8641537, ordena convocar judicialmente a Asamblea General de Accionistas de la sociedad "NORVAN S.A. " para cuyo fin se establece el día 27 de Septiembre de Dos Mil Diecinueve a las 10:00hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., que tendrá por objeto el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente; 2) Cambio de sede social; 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 6, 7 y 8 cerrados el 31/3/17, 31/3/18 y 31/3/2019 respectivamente, 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Gestión y remuneración del Directorio", la que se realizará en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 582, Piso 19, Oficina C de Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad, bajo la presidencia del accionista Sr. Juan Esteban Houlin, debiendo cumplirse las previsiones legales y estatutarias pertinentes para su convocación en

orden a la publicidad de la misma. Fdo. RUIZ, Sergio Gabriel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Los señores accionistas para participar en la asamblea deberán efectuar la comunicación del art. 238 L.S, al Sr. Juan Esteban Houlin, designado judicialmente para presidir la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, en el domicilio especial constituido a tal fin en Corro 353 de la ciudad de Córdoba en el horario de 10 a 16 hs. o en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 582, Piso 19, Oficina C de Barrio Nueva Córdoba.

5 días - N° 227684 - \$ 5483,50 - 16/09/2019 - BOE

CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23/09/2019 a las 18:30 en calle San Martín s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º- Causas de Convocatoria fuera de termino. 4º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.018

8 días - N° 227721 - \$ 1795,20 - 20/09/2019 - BOE

ALTOS DE LA ESTANCIA SA

Por actas de asamblea general ordinarias de fechas 01/11/2012, 07/11/2014, y 23/11/2017, se realizó la elección y aceptación de los cargos en las siguientes autoridades: Presidente: Paredes Santochi Jose Adolfo Delfin DNI 11.856.107, Directora Suplente: Vizcaino Ana Maria DNI 18.387.464, todos por el termino estatutario y constituyendo domicilio en calle Balcarce N°136 PB dpto F de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 227720 - \$ 186,70 - 11/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre de 2019 a las 20:00 hs en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus

notas complementarias correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Aprobar la utilización de libros en formato digital según resolución N° 74 G/19 de la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba 5) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 225401 - \$ 1519,50 - 11/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizar por la ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO, en su Sede Social de R. SCALABRINI ORTIZ N° 630, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para el día Jueves 10 de Octubre de 2019, a las 20:30 hs. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13, 14, 15 y 16, cerrados al 31 de Diciembre de 2.015, 31 de Diciembre de 2.016, 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2.018 respectivamente. 3º) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4º) Elección total de Autoridades de Comisión Directiva por terminación de mandatos: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales suplentes para completar mandato por dos años. b) Dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente para completar mandato por dos años. 5º) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares y un suplente para completar mandato por dos años. Los socios que concurren a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la institución, Art 10. La secretaría.

3 días - N° 226070 - \$ 2890,35 - 11/09/2019 - BOE

PREMED S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA - PREMEDI S.A. El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio

sito en calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 26 de septiembre de 2019 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2019; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2019; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2019; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2019; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2019; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2019, h) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, i) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 226225 - \$ 5100 - 11/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL CIMA

ANISACATE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 2019, a las 18 horas en el local de la Ruta N° 5 y calle Bosque Alegre, Parque el Aromo, Anisacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 18 comprendido entre el 01.01.18 y el 31.12.18, 5) Elección de 9 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero y

3 Vocales Titulares, además de dos Vocales Suplentes y elección de 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. La Secretaria.

3 días - N° 226287 - \$ 1864,65 - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACION URBANÍSTICA LA CALANDRIA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 27/08/2019, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANÍSTICA LA CALANDRIA S.A." con sede social en Duarte Quirós 1696, piso 3, departamento "F", Barrio Alberdi, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el ingreso al Barrio sito en calle Agustín Piaggio 882 (Barrio Quintas de Italia), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 3 accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2018; 3) Consideración del presupuesto y valor de la expensa común – metodología de ajuste; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Ratificación de autoridades; 5) Designación de una Comisión Asesora, determinación de funciones y número de integrantes los que serán ad honorem. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la Ley 19.550-LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 226874 - \$ 4479,25 - 11/09/2019 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON

COLONIA CAROYA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 13/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Setiembre de 2019, a las 10 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 2224, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) RATIFICACIÓN en todos sus tér-

minos de la totalidad de los puntos del Orden del Día tratado en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2019, la cual fue declarada irregular por falta de publicación por 8 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 226905 - \$ 1217,25 - 13/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

JESUS MARIA

En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 29 días del mes de Agosto del 2019, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60° del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30° y 36° del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Jueves 19 de Septiembre de 2019 a las 10.30 hs., en la sede social de la Cooperativa sita en John Kennedy 189 1° Piso Oficina 3 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de los plazos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al Ejercicio Social N° 30 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. NOTA: Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 227013 - \$ 2796,75 - 11/09/2019 - BOE

REGIONAL MED S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°1 del Directorio, de fecha 29/08/2019, se convoca a los accionistas de "REGIONAL MED S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26/09/2019, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Corrientes 265 (San Francisco), para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31/05/2016, 31/05/2017 y 31/05/2018; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de mayo de 2.016; 4) Consideración de la utilidad del ejercicio N°1, su distribución y honorarios del directorio; 5) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de mayo de 2.017; 6) Consideración de la utilidad del ejercicio N°2, su distribución y honorarios del directorio; 7) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de mayo de 2.018; 8) Consideración de la utilidad del ejercicio N°3, su distribución y honorarios del directorio. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 23/09/2019 a las 18.00 horas.

5 días - N° 227064 - \$ 4521,50 - 13/09/2019 - BOE

REGIONAL MED S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°2 del Directorio, de fecha 29/08/2019, se convoca a los accionistas de "REGIONAL MED S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26/09/2019, a las 20 horas y 21 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Corrientes 265 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y 2) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 23/09/2019 a las 20 horas.

5 días - N° 227074 - \$ 1908,50 - 13/09/2019 - BOE

SANTEX AMERICA S.A.

POR CINCO DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de "SANTEX AMERICA S.A." a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de septiembre de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de

Av. Vélez Sarsfield 576 4º piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente; 2) Informar a los accionistas las causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la distribución de utilidades y aprobación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.- Asamblea Extraordinaria: 1) Modificación del Artículo 3 del Estatuto a los efectos de adecuar el objeto social conforme los requisitos de Empresa B; y 2) Modificación del artículo 10 del Estatuto a los efectos de adecuar las facultades del directorio conforme los requisitos de Empresa B. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su voluntad de concurrir a la misma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la sociedad, abierta de lunes a sábados de 9:00 horas a 17:00 horas. Se informa que el cierre del Registro de Asistencia será el día 19 de septiembre a las 24:00 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas en el mismo domicilio dentro del plazo legal- Sr. Walter Alcides Abrigo – Presidente.

5 días - N° 227121 - \$ 5655,75 - 12/09/2019 - BOE

CLUB ATLETICO

"SAN CARLOS" SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/09/2019 a las 20.30hs. en sede social ubicada en calles Avda. Liniers y Gdor. Garzón de Los Surgentes. Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación de la Comisión Directiva. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandato, elección por el término de (2) dos años de: 1 Presidente – 1 Tesorero – 1 Secretario – 2 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente. 6) Elección,

por finalización de mandato, por el término de (1) un año de: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente. 7) Elección por el término de (2) dos años de los siguientes cargos, por renuncia de sus titulares: 1 Vicepresidente – 1 Pro Secretario – 1 Pro tesorero - 2 Vocales Titulares – 1 Vocal suplente 8) Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.- Firmado: Hernán Raúl ABBONIZIO, Presidente; Leonardo Ariel Blasco, Secretario, Juan Pablo PEIRONEL, Tesorero.-

3 días - N° 227192 - \$ 2328,75 - 11/09/2019 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 30 de septiembre de 2019, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N°104 esq. San Martín, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 89º ejercicio económico cerrado el 30/06/2019; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos.- Cierre de registro de asistencia: jueves 26 de septiembre de 2019 a las 19:00 hs.

5 días - N° 227221 - \$ 2714,50 - 13/09/2019 - BOE

MIGARE URBANIZACIONES SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nro.10 En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil catorce siendo las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la firma "MIGARE URBANIZACIONES SA" en su domicilio legal a tratar el punto del ORDEN DEL DÍA N° 5) Elección de Autoridades: Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente, manifestando la necesidad de designar un Nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, atento a normas legales y estatutarias, designándolo de la siguiente manera: Presidente: REVIGLIONO, MAURICIO, DNI 11.192.498; Vice-presidente: MILANESIO, Marcelo Gustavo, DNI: 17.009.192 y Directores Suplentes: GALLOPPA, Héctor Hugo DNI 13.961.786 y GALLOPPA, Ricardo Humberto DNI: 14.703.191; Sindicatura: Se mociona prescindir de la misma, atento a las disposiciones

del Art. 55 de la Ley 19.550. Luego de un cuarto intermedio, los integrantes del directorio manifiestan la "Aceptación" unánime de los cargos asignados, bajo las responsabilidades legales y Declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la Ley 19.550, designada por dichos cargos asignados en el presente punto. Los mismos constituyen domicilio especial en Calle Bv. San Juan N° 240, 1° piso del Centro de esta ciudad. La sesión se da por terminada, la que se firma de conformidad.-

1 día - N° 227271 - \$ 813,95 - 11/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO LOS PUMAS LIMITADA

En la ciudad de Córdoba, a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2019, siendo las 10:00 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Los Pumas Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados a realizarse el día martes 24 de Septiembre de 2019, a las 10.30 hs., en Av. Colón 628 1º Piso Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio económico social N° 25 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 227302 - \$ 2475 - 13/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE ALTA GRACIA

Acta N° 8 de Comisión Directiva, de fecha 20/08/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2.019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Lozada n° 53, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 29/02/2016, 28/02/2017, 28/02/2018 y 28/02/2019; 3) Elección de nuevas autoridades; 4) Tratamiento de prioridades institucionales; y 5) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 227355 - \$ 1359,60 - 11/09/2019 - BOE

ROTARY CLUB HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 24 de Septiembre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede de la Sociedad Italiana "Cesare Battisti", sita en calle Colón 47 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2019. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, un miembro Titular y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año. 5. Incorporación y baja de socios.

3 días - N° 227433 - \$ 1683,30 - 12/09/2019 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio Municipal sito en calle Jujuy N° 1355 de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas Ordinarias celebradas el 15/12/2014, 09/12/2015 y 28/12/2017 y Actas de Directorio de Distribución de cargos de fechas 11/12/2015 y 28/12/2017. 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, In-

forme del Auditor y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. 4) Consideración de la Gestión del órgano de administración. 5) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, hasta el día 20/09/2019 a las 13:00 hs. en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Monte Maíz (art. 238 Ley 19550).-

5 días - N° 227482 - \$ 8193,75 - 13/09/2019 - BOE

CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/10/2019 a las 11:00 hs. en la sede social, en Belgrano N° 198 de esta ciudad. Orden del Día: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º) Consideración en la demora de la convocatoria a la asamblea. 3º) Designación de tres asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de la Memoria y Documentación Contable Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5º) Designación de tres asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 6º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares, 2 Revisores de cuentas Suplentes.

3 días - N° 227461 - \$ 1221,15 - 12/09/2019 - BOE

CLINICA ROMAGOSA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de CLINICA ROMAGOSA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Deán Funes N° 429 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y ratificar –según corresponda- las resoluciones sociales adoptadas en: (i) Acta N° 64 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2002; (ii) Acta N° 65 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria (Cuarto Intermedio) de fecha 1º de noviembre de 2002; (iii) Acta N° 66 de Asamblea General Ordinaria de

fecha 03 de noviembre de 2003; (iv) Acta N° 67 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2004; (v) Acta N° 68 de Asamblea General Ordinaria de fecha 1° de noviembre de 2005; (vi) Acta N° 78 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2015; (vii) Acta N° 79 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016; (viii) Acta N° 80 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2017; (ix) Acta N° 81 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017; y (x) Acta N° 82 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2018; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de septiembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 227498 - \$ 6374 - 16/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL
DR. ERNESTO ROMAGOSA**

DEAN FUNES

ACTA NÚMERO 79. EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019. SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA ASOC. COOP. Y AMIGOS DEL HOSPITAL REG. DR. ERNESTO ROMAGOSA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL PROXIMO DÍA VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2019 EN LA SEDE DE CALLE COLON N° 247 A LAS 20.30 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 21.30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACION Y/O APROBACION DE MEMORIAS, BALANCE, CUENTAS DE INGRESO Y EGRESO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VENCIDO AL 31/12/2018; 3) CONSIDERACION DEL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 4) INFORMAR A LA ASAMBLEA LAS CAUSALES POR LAS CUALES NO SE REALIZO LA CONSIDERACION DE ESTE BALANCE EN TIEMPO Y FORMA. DOCUMENTACION CONTABLE Y DEMAS DOCUMENTACION A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN

SEDE COOPERADORA A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA. FDO.: AMADO FLORES DURAN: PRESIDENTE- MERCEDES ANGELA GRANDIN: SECRETARIA- SILVIA CHIAVASSA: VOCAL TITULAR- MARIA ELENA GOMEZ: VOCAL TITULAR- BRACAMONTE NESTOR ALEXIS: REVISOR DE CUENTAS- SGRID GRAUPERA: REVISOR DE CUENTAS- ILDA ROSA DURAN: REVISOR DE CUENTAS.

3 días - N° 227664 - \$ 2217,60 - 12/09/2019 - BOE

LEON XIII ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de León XIII Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01/10/2019 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Olmos N° 96 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018.-

1 día - N° 227759 - \$ 414,20 - 11/09/2019 - BOE

INSTITUTO MANUEL BELGRANO

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2019 a las 18,30 hs. en el local escolar. Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar el acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Tribunal de Cuentas correspondientes al 31/12/2016. MARISA BENEGAS - MARCELO MADONNO - SECRETARIA - PRESIDENTE.

1 día - N° 227790 - \$ 270,55 - 11/09/2019 - BOE

**FEDERACIÓN DE ENTIDADES
PROFESIONALES UNIVERSITARIAS
DE CÓRDOBA**

La Junta de Gobierno de la FEDERACION DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CÓRDOBA CONVOCA a las entidades miembros para los siguientes actos institucionales: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día primero de octubre de dos mil diecinueve (1-10-2019), a las 19:00 hs. en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en Obispo Trejo 104 de la Ciudad de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de dos delegados para suscribir el Acta de la Asamblea. 2.-Lectura del Acta de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 3.-Consideración del Plan de Acción 2020. 4.- Consideración del Presupuesto para el ejercicio comprendido entre el 1° de Octubre de 2019 y el 30 de Septiembre de 2020.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día primero de octubre de dos mil diecinueve (1-10-2019), a las 20:00 hs. en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en Obispo Trejo 104 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos delegados para suscribir el Acta de la Asamblea.2.-Lectura del Acta de Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria. 3- Reforma del Estatuto de FEPUC en los siguiente aspectos: a) Adecuación del Estatuto a las exigencias de la autoridad de contralor administrativo (Dirección de Inspección de Personas Jurídicas) y AFIP.- b) Inserción del Observatorio de Profesionales de FEPUC.

2 días - N° 227852 - \$ 1833,75 - 11/09/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
SERVICIOS PÚBLICOS DE
COLONIA BISMARCK Y COLONIA BARGE
LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 04/10/19 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2018. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 228027 - \$ 2998,05 - 13/09/2019 - BOE

**COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE
SOCIEDAD ANÓNIMA**

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N°

1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 01 de octubre de 2019, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo (80º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Compraventa de inmueble. 6) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.-

5 días - N° 228096 - \$ 9206,25 - 16/09/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL ARTURO U. ILLIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y amigos del Hospital Arturo U Illia, por unanimidad CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 2019, a las 09:00 hs, en la sede social sita en calle Av. del Libertador n° 1450 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 228102 - \$ 2441,25 - 12/09/2019 - BOE

VILLA GIARDINO

Por Acta N° 31 de la Comisión Directiva de fecha 05/09/2019 se convoca a los asociados a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2019 a las 18:00 hs en sede social calle Estocolmo 839 Bº La Cañada- Vª Giardino para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2)

Causa por Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 4) Cambio de tesorero

3 días - N° 227452 - \$ 2070 - 12/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2019 a las 19 hs. en su sede social en calle Morales de Albornoz esquina Sofia de Luque de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el Acta. 3) Aprobar la Memoria 2018. 4) Aprobar el Balance ejercicio 2018 e Informe del Ente Fiscalizador. El Secretario.

8 días - N° 225853 - \$ 1431,20 - 18/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA "VECINOS UNIDOS"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca " Vecinos Unidos "; para el día 25 de Setiembre de 2019 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los periodos finalizados el día 31/01/2015, 31/01/2016, 31/01/2017, 31/01/2018, 31/01/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización .- 4) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino.- 5) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 6) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

8 días - N° 226575 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA

Por Acta N°60 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°16 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.018;3) Elección y Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227224 - s/c - 12/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS; PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

Por Acta N° 85 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.3) Elección y Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227225 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

Por Acta N° 147 de la Comisión Directiva , convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2019 a las 20:00hs , en la sede social sita en Calle Alejandro Mitchell N° 249 , para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria , Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 17 , cerrado el 31 de Julio de 2019. 3) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227303 - s/c - 11/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO MENTAL APADIM CORDOBA

La Comisión Directiva de La Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental -APADIM CORDOBA- convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo, el día 25 de septiembre de 2019 a las 18 30 hs. En la sede de la asociación sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. - 2. Renovación total

de la Comisión Directiva mediante la renovación por el término de dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Prosecretario, Protesorero, cinco vocales titulares y cinco suplentes. 3. Designación por el término de dos años de dos revisores de cuentas, titular y uno suplente. 4. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas. -

3 días - N° 227399 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Por Acta N° 1.778 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2.019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Total del Estatuto Societario. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 227502 - s/c - 12/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 23 de Septiembre de 2019 a las 20 hs. en sede social sita en calle Av. Buenos Aires N° 263. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 88 cerrado el 30 de junio de 2018; 3) Elección de dos miembros de la comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato. Una vez concluida dicha Asamblea y en el mismo lugar se Convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Orden del día. 1) Modificación total del Estatuto vigente.- Comisión Directiva.-

3 días - N° 227939 - s/c - 11/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Nos complace invitar a los socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 15 de Octubre del año 2019, a las 18 hs en su sede Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimo-

nio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2019.-3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.-5) Motivo de la Asamblea fuera de término.-6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes

3 días - N° 227111 - \$ 2241 - 13/09/2019 - BOE

AGRUPACION SERRANA DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta N° 200 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de SEPTIEMBRE de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Eden 1400 de la localidad de La Falda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2.018. 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocal suplente; Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente.

3 días - N° 227583 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Octubre de 2019 a las 20 horas, en al sede social cita en calle 14 N°714 a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el

Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. d) Elección de 3(tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el escrutinio. e) Elección de autoridades de la Comisión Directiva (nueve miembros titulares y dos suplentes) y de la Comisión Revisora de cuentas (dos titulares y un suplente) por el término de dos años. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESIDENTE.

3 días - N° 227638 - s/c - 11/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARFIELD

En la Ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de setiembre de 2019 se reunió la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARFIELD, para tratar la CONVOCATORIA a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse en el domicilio de la sede social de calle Manuel Moreno 965 de Barrio Residencial Vélez Sarsfield de ésta Ciudad de Córdoba el día veintisiete (27) de setiembre de 2019 a las diecisiete (17) horas, en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asistentes, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2- Consideración de la documentación correspondientes a los ejercicios finalizados al : 31/12/2017 y 31/12/2018, Memorias y Balances, certificados por el C.P.C. Económicas de la Ciudad de Córdoba; 3- Causales de las presentaciones fuera de términos en la Inspección de Personas Jurídicas ; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva, Ciudad de Córdoba, 05 de setiembre de 2019.

5 días - N° 227765 - s/c - 13/09/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "REYNALDO MURAT" VIAMONTE

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios " Reynaldo Murat" CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de 2019, a las 20.30 horas,

en el local social, sito en calle Libertad N° 174, Viamonte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 3) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Designación de la totalidad de los miembros de la Junta electoral, por dos años; 4) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva, por dos años, por terminación de mandatos; 5) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, por dos años, por terminación de mandatos; 6) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.-

3 días - N° 227887 - s/c - 11/09/2019 - BOE

ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO MAINO

Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 04/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Octubre de 2.019, a las 20.30 horas, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31/03/2019. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227988 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. CASA DEL NIÑO DE LABOULAYE- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 694 de la Comisión Directiva de fecha 4/09/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de octubre de 2019, a las 14:00 hs., en la sede sita en la calle 25 de Mayo N° 179 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza la asamblea correspondiente al 21° ejercicio, fuera del término establecido en el estatuto;

3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 4) Elección de autoridades para el cargo de presidente, secretario y tres vocales titulares, por el término de dos años y 5) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas del día de la fecha. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 228002 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL COOPERACIÓN PARA SERVICIOS Y ASISTENCIA –COPSA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Cooperación para Servicios y Asistencia –copsa- convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25/10/2019 a las 15 hs. en el domicilio de Avda. Vélez Sarsfield 882 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos; la Memoria presentada por el órgano Directivo, y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 11 cerrado el 30/06/2019. 2) Considerar la retribución de los integrantes del Consejo Directivo por su desempeño en la administración de la Mutual durante el ejercicio a considerar. En Cede Social de Av. Vélez Sarsfield 882 de la Ciudad de Córdoba se encuentran a disposición los Documentos a considerar y el Padrón de Asociados. Estatuto Social: Art. 41 "El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes ..." Por el Consejo de Administración, Raúl A. Rodríguez Masjoan - Tomás Gustavo Rodríguez - Presidente - Secretario.

2 días - N° 227846 - s/c - 11/09/2019 - BOE

SOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MLIMAR

Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Mlimar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Italia 617 de ésta ciudad de Morteros, para el día once de octubre de 2019, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de

la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 (quince) finalizado el 30 de Julio de 2019. 3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio 4). Consideración valor cuota social. 5). Consideración valor subsidios. 6). Reforma parcial del Estatuto Social de los artículos que a continuación se detallan: N°2 referido a fines y objetivos de la entidad; N° 5 referido a las condiciones para el ingreso de los asociados; N° 6 refiriéndose el mismo a las categorías de asociados; N° 7 referido a las obligaciones de los asociados; N° 19 referido a deberes y atribuciones del consejo directivo; N° 35 sobre las competencias de la asamblea; N° 51, el mismo hace referencia a la fecha de cierre del ejercicio; N° 53 sobre los excedentes líquidos y realizados de la entidad. 7). Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. 8) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 12, 15 y 18 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vice- Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) fiscalizadores titulares y dos (2) fiscalizadores suplentes, todos por el termino de dos (2) años. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos en Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N°617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la .mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 227963 - s/c - 12/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 02 de Septiembre de 2019, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 17 de Octubre de 2019 a las 21:00 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Asambleístas, para

que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventarió e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo Noveno Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 2019. 3. Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente. 4. Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años. De la Junta Fiscalizadora: Dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. Un (1) Vocal Suplente, por el término de dos (2) años.

3 días - N° 227964 - s/c - 12/09/2019 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SM

De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día 28 de Octubre del 2019 a las 8:30 hs, en su sede social de calle Fotheringham N° 429 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y Consideración del inventario Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 143, comprendido desde el 01/05/2018 al 30/04/2019. 4) Consideración de la compensación fijada a los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - N° 227966 - s/c - 12/09/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Paola Lorena COSTANZI, D.N.I. N°25038729, con domicilio en calle Martín Coronado N°3277, Ciudad de Córdoba, Transfiere FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo, denominado FRANCLAS VIAJES, con domicilio en Av. Rafael Núñez N°3657, Nivel 1 "1700", Ciudad de Córdoba; a favor de Sabrina MAJUL, D.N.I. N°28656851, con domicilio en Lote 81, Mzna. 33, B° Jockey Club, Ciudad de Córdoba. Incluye nombre comercial, Legajo comercial y Licencia provisoria. Oposiciones dentro del término

de ley 11.867 en calle Ituzaingo N°586, Pb "C" Ciudad de Córdoba, Escribanía Robledo Reg. N°584.

5 días - N° 227674 - \$ 3766,25 - 13/09/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

Publicación sin cargo por tres días corridos del ORDEN DE MERITO del CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR REGISTROS NOTARIALES VACANTES AÑO 2019. ASPIRANTES - T.GENERAL - T.ESPECIAL - 1 CARRANZA YOFRE, LOURDES - 52,85 - 57,85 - CAPITAL. 2 LUPI, MARIA TRINIDAD - 45,35 - **** - ***** - 3 OLMEDO, JULIETA - 34,95 - **** - ***** - CORZANO AVILA, MARIA JOSE - 28,50 - 29,00 - CAPITAL.

3 días - N° 227098 - s/c - 12/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Com.Conc. y Flia de Jesús María, Secretaría Dr. Pedano, ubicado en calle Sarmiento 475 de Jesús María, hace saber a: Justa Amaya, Daniel Eduardo Cáceres, Ana María Cáceres, Ricardo Armando Cáceres y Elba del Valle Cáceres, que en los autos caratulados: "CACERES Y/O CACEREZ LEOCADIO Y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LOS DRES. IVANA MARIA TOGNOCCHI Y LUIS AMADEO FERRARI, Expte. n° 3448891, se ha dictado la siguiente resolución: Jesús María 28/08/2017. Proveyendo la demanda inicial: téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase.- Imprímase al presente trámite de juicio abreviado, a tenor de lo previsto por el art. 418 inc. 5° del C.P.C. C. y art. 115 del C.A. Téngase presente la estimación fundada de la base económica y la regulación pretendida. Cítese y emplácese a los demandados para quien en el término de seis días, comparezcan, contesten demanda, ofrezcan prueba, opongan excepción o deduzcan reconvencción en los términos del art. 508 del C. P.C.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese.

1 día - N° 227741 - \$ 667,70 - 11/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CASTOR OIL ARGENTINA SA

LAS PERDICES

Por Acta N°17 del Directorio, de fecha 4/9/2019, se convoca a los accionistas de Castor Oil Argentina SA, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 8/10/2019, a las 12:30hs en 1a convocatoria, y a las 13:30hs en 2a convoca-

toria, en Carlos Linneo 5242 Depto 6D, B° Villa Belgrano, Complejo Vistalba, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del directorio por el desempeño de su actividad Técnica-Administrativa. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el art. 261 LGS. 5) Designación de Autoridades por tres ejercicios. 6) Autorizados para realizar el trámite de inscripción.

5 días - N° 227317 - \$ 2415,50 - 13/09/2019 - BOE

KMB S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio del veinticinco de julio de 2019 se resolvió cambiar domicilio de la Sede Social a calle Yapeyú 1038, barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 227614 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

LOS LAPACHOS S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Con fecha 13/08/2019 se publicó el aviso N° 222531 al que se le deberá agregar: que por reunión de Directorio - Acta N° 37 del 14/08/2019 se resolvió por unanimidad disponer que el aumento de capital de \$. 70.000,00 aprobado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Acta N° 14 del 15/05/2019 sea integrado totalmente en efectivo y hasta el 30/11/2019.

1 día - N° 227724 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II - LEY 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/19, NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Enlace Ruta Nacional N° 36 y 8, Kilometro 7,5 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-70717165-7, inscrita en Registro Público de Comercio de Córdoba el 06/09/2000 bajo matrícula N° 1687-A-, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/04/19 un activo de

\$ 49.981.416,40, y pasivo de \$ 13.007.917,56. Se destina a una sociedad por acciones simplificada nueva denominada RECICLA S.A.S. con domicilio en Arturo M. Bas N° 2.455 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 9.689.967,13 y pasivo por \$ 3.889.967,13. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Maximiliano Juan Marques - Presidente.

3 días - N° 227025 - \$ 1634,55 - 11/09/2019 - BOE

GASTRONOMICA MINORISTA ARGE NUCCI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2018, se resolvió la elección del Sr. Federico Alberto Antonucci Sintés, DNI 26815361, como Director Titular Presidente, y el Sr. Martín Ricardo Antonucci Sintés, DNI 30328410, como Director Suplente.

1 día - N° 227732 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

TRANSPORTE CANZIANI S.R.L.

Mediante acta social N° 12 del 12/02/2018 la totalidad de los socios de Transporte Canziani SRL, acordaron la modificación de la cláusula sexta del Estatuto Social, la que queda redactada en los siguientes términos: "SEXTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia colegiada a cargo de Leonardo Diego Sebastián Canziani y Segundo Daniel Salguero, quienes se desempeñarán como SOCIOS GERENTES en forma indistinta, obligando cualquiera de ellos a la sociedad en cualquier caso, con expresa excepción de la venta y/o disposición de bienes de cualquier naturaleza pertenecientes a la sociedad, para cuyo caso será imprescindible la firma de ambos SOCIOS GERENTES, actuando en forma conjunta." Juzgado 1° Inst. C.C. 29 A-Con. Soc. 5.

1 día - N° 227412 - \$ 420,70 - 11/09/2019 - BOE

FERIA JOVITA S.R.L.

Contrato Constitutivo: 19/02/1976. Inscripción Registro Público de Comercio: Protocolo de Contrato y Disoluciones N° 633, Folio 2987, Tomo XII, del 01/06/1976. Objeto Social: Explotación de un negocio de remate-ferias de hacienda, remates en general, comisiones, consignaciones y administración de campos, pudiendo realizar además, por cuenta propia o ajena, toda clase de operaciones y actos de comercio que se re-

lacionen de una manera directa o indirecta con el ramo adoptado. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Socios: JUAN CARLOS BERTAINA, D.N.I. N° 18.172.298, argentino, con domicilio en calle Avenida Rivadavia 126, casado, comerciante. BERTAINA MARÍA CONSTANZA, D.N.I. N° 27.897.877, argentina, con domicilio Avenida Rivadavia 126 de la localidad de Jovita, soltera, Licenciada en Administración de Empresa. ALLIONE PATRICIA DEL CARMEN, D.N.I. N° 13.106.320, argentina, con domicilio en calle Avenida Rivadavia 126 Jovita, soltera, ama de casa. Sede Social: Avenida Rivadavia N° 234, localidad de Jovita, Pcia. de Córdoba. Por Acta de Asamblea de fecha 15/03/2007 se denunció a la sociedad el fallecimiento del Socio BERTAINA, ENZO VALENTIN JUAN ocurrido el día 30/04/2005. Por Acta de Asamblea de fecha 29/03/2007, se resuelve la Recondición de la Sociedad y la prórroga por 25 años, que se encuentra vencida de la última prórroga 31/12/2005, Inscripción en el Reg. Pub. de Com. Protocolo de Inscripción N° 477, Folio 2261, Tomo: 10, Año 1997, venciendo en consecuencia el día 30/12/2030.- Por Resolución "Acta" 18/5/2019, se ratifican las actas del 15/03/2007 y 29/03/2007 y se adjudican los socios BERTAINA JUAN CARLOS y BERTAINA MARÍA CONSTANZA, (HEREDEROS) las cuotas 30 cuotas sociales que correspondían al socio fallecido BERTAINA ENZO VALENTIN JUAN, quedando la Sociedad FERIA JOVITA S.R.L. integrada de la siguiente forma: El Socio BERTAINA JUAN CARLOS DNI N° 18.172.298, con un total de 25 Cuotas Sociales, la Socia BERTAINA MARÍA CONSTANZA DNI N° 27.897.877, con un total de 15 Cuotas Sociales y la Socia ALLIONE PATRICIA DEL CARMEN DNI N° 13.106.320, con 10 Cuotas Sociales.- Que por Acta de Asamblea de fecha 15/8/2019, se aprueba la designación como socio Gerente de la Sociedad FERIA JOVITA S.R.L., a BERTAINA JUAN CARLOS, casado en primeras Nupcias con SILVESTRE VIVIANA ANDREA, D.N.I. N° 24.688.882. Juzgado Civil, Com., Conc., y Flia., de la ciudad de Huinca Renancó, 29/08/2019. Fdo.: Dra. LESCANO NORA GILDA (Juez) - FUNES LUCAS RAMIRO (Prosecretario Letrado).-

1 día - N° 227779 - \$ 1545,20 - 11/09/2019 - BOE

SISAL S.A.

ALTA GRACIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 2019 en su punto Quinto renovo el

Directorio quedando así conformado: Se determina un Directorio compuesto de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, con mandato por el periodo estatutario de tres (3) ejercicios, o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de marzo de 2022. Se designa como Director Titular y Presidente al señor Eugenio Pedro Saldubehere, D.N.I. 12.997.451, argentino, casado, nacido el 13 de Marzo de 1957, de profesión técnico electrónico y comerciante, domiciliado en Padre Grenon 269 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente a la señora María Cristina Vallejo, D.N.I. 12.838.411, argentina, casada, nacida el 7 de octubre de 1956, de profesión comerciante, con el mismo domicilio que el anterior.

1 día - N° 225983 - \$ 501,95 - 11/09/2019 - BOE

EL DANTE S.A.I.C.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 60 de fecha 22/04/2019 y Acta de Directorio Nro. 189 de distribución de cargos de fecha 23/04/2019 de la firma EL DANTE S.A.I.C., se designan los Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director Titular - cargo Presidente: Sr. Oscar Raúl Calani DNI nro. 10.334.473 y Director Suplente Sr. Osvaldo Mario Passerini DNI nro. 10.544.503. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en Lisandro de la Torre 1760 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 227282 - \$ 386,25 - 11/09/2019 - BOE

SOGIMA S.R.L.

LAS VARILLAS

S/I.R.P.C. Expte. N°8559473. Por contrato de cesión de fecha 27/05/2019 con fecha de certificación de firmas el 28/06/2019 el socio Carlos Gustavo BERGIA, DNI 28.853.122, Cedió a Ignacio Carlos OGGERO, DNI 28.882.680, CINCUENTA (50) CUOTAS SOCIALES. Mediante Acta social nro. 1 de fecha 08/04/2019, con fecha de certificación de firmas el 13/06/2019 los señores socios resolvieron la aprobación de la venta de las cuotas sociales efectuadas por Carlos Gustavo BERGIA a favor de Ignacio Carlos OGGERO y la incorporación de este último como socio de la sociedad. Por dicha acta se procedió a la aceptación de la renuncia de Carlos Gustavo BERGIA a su cargo de Gerente Su-

plente y la designación como Gerente Suplente a Ignacio Carlos OGGERO, DNI 28.882.680. Las actuaciones Judiciales se tramitan en el JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARRILLAS.

1 día - N° 227611 - \$ 494,80 - 11/09/2019 - BOE

EXPRESO CORDOBA SAS

DESIGNACION ADMINISTRADOR SUPLENTE

Por decisión de Asamblea de Accionistas de fecha 21 de Agosto de 2019, se aceptó la renuncia del Sr. Agustín Federico Paz Ayub DNI 37.240.311 como Administrador Suplente y se designó a la Sra. María Inés Adamo DNI 17.548.908 como su reemplazante y el art. 7 del Instrumento Constitutivo queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: la administración estará a cargo de/del/los Sr./es CARLOS ALBERTO MEDUS D.N.I. N° 21.603.824 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titula/res. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En Este acto se designa a la Sra. María Inés Adamo D.N.I. 17.548.908 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, en carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 227868 - \$ 746,35 - 11/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013149/2019 - RESOLUCIÓN N° 119 de fecha 09/04/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora Graciela Alba Szwedowicz – CUIT 27-06258772-0, titular del establecimiento denominado "DOÑA ADELA" sito en calle 30 de Potrero de Garay – Departamento Santa María – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados

a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228176 - s/c - 17/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-012962/2018 RESOLUCIÓN N° 025, de fecha 04/02/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a SAGITARIO S.H., de MARCELA NIDIA SCARAFIA y MARIA ESTHER BONACOSSA – CUIT No. 30-71293190-2, titular del establecimiento denominado "CUATRO SUEÑOS", sito en calle Los Talas s/n de Los Reartes – Departamento Calamuchita – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228181 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013216/2019 RESOLUCIÓN N° 193, de fecha 03/06/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora MARIA ALEJANDRA BERGAMINI CUIT 27-28017097-1, titular del establecimiento denominado "FRAMONTI", sito en calle Pan de Azúcar No. 170 de Villa Parque Siquiman – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Bo-

letín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228185 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013249/2019 - RESOLUCIÓN N° 188 de fecha 03/06/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$20.000.-) al señor OMAR GONZALEZ CUIT: 20-11120944-9, titular del establecimiento denominado "RINCON SOLEADO", sito en calle Cabo 1º Varas No. 787 de San Antonio de Arredondo – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228186 - s/c - 18/09/2019 - BOE

GIORDADEL S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 10 de fecha 13 de febrero de 2019 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Bv. Argentino N° 2100 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 225574 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013109/2019 - RESOLUCIÓN N° 78 de fecha 11/03/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-) al señor Carlos Hugo LEON, titular del establecimiento denominado "EL ARADO", sito en Los Nogales N°1066 Va.Los Altos de Río Ceballos – De-

partamento Colón – de esta Provincia de Córdoba, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, su Decreto Reglamentario vigente, la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por la vía ejecutiva en sede judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228191 - s/c - 17/09/2019 - BOE

ÑARETANGUE S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2019 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, como Presidente del Directorio, y la Sr. Guillermo Darío Cavigliasso, D.N.I. N° 28.808.826, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, y DIRECTOR SUPLENTE, Guillermo Darío Cavigliasso, D.N.I. N° 28.808.826, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Ruta Nacional N° 158 Km 230,5, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 227487 - \$ 1451,25 - 11/09/2019 - BOE

INGEROD S.R.L.

Por acta de fecha 14 /06/19, se cambio de sede social de calle La Hiera 3764, a Mariano Larra N° 3589, B° Urca de esta ciudad de Córdoba. Por Acta N° 3 de fecha 5/08/19, se modifico la cláusula séptima, del Estatuto Social: Anualmente el 31 de diciembre de cada año se practicara un inventario se confeccionara un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias

el que se considerará automáticamente aprobado dentro de los treinta y un días siguientes sino fuere objetado por alguno de los socios. Juzgado de 1º Inst. C.C. 13 Concurso y Sociedades. Fdo Dra. Belmaña LLorente Andrea (Prosecretaria) Oficina 04/09/19

1 día - N° 227625 - \$ 800 - 11/09/2019 - BOE

ADM & DEV S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese Edicto N° 223956 del 22/08/2019. Donde dice: "Mediante Acta de Reunión de Socios del 21/05/2019...", debe decir "Mediante Acta de Reunión de Socios del 21/05/2019, ratificada mediante Acta de Reunión de Socios del 02/09/2019..."

1 día - N° 227943 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

RAQUER SAS

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días de julio de 2019, se reúne/n el/los Señor/es: 1) ANGEL GABRIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 35.676.559, CUIT / CUILN° 20-35676559-2, nacido el día 29/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 72, barrio Toco-Toco, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ERIKA ANABEL HORENSTEIN, D.N.I. N° 29.254.984, CUIT /CUIL N° 27-29254984-4, nacido el día 18/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo Femenino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Juan Correa 6920, barrio San Jose, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RAQUER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Avdaevaperon 195, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$.50000.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle:1) ANGEL GABRIEL GONZA-

LEZ, suscribe la cantidad de Doscientos Veinticinco (225) acciones, por un total de pesos Veintidos Mil Quinientos (\$.22500) 2) ERIKA ANABEL HORENSTEIN, suscribe la cantidad de Doscientos Setenta Y Cinco (275) acciones, por un total de pesos Veintisiete Mil Quinientos (\$.27500) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " RAQUER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, Venta, Alquiler y comercialización, importaciones, exportaciones de bienes muebles de cualquier naturaleza y especie, sean estos nuevos o usados de su propiedad y en consignación de sus propietarios. En representación de sus fabricantes, distribuidores o mayoristas, incluida la gestión como simple comisionista de las ventas realizadas. Compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles.FABRICACIÓN: Fabricación y Armado de piezas y repuestos para máquinas herramientas hobby e industriales. Rectificación y bobinado de motores varios. SERVICIOS: Reparación técnica de máquinas y herramientas hobby e industriales. CONSULTORIA: La prestación de servicios de consultoría, consultoría en normas de calidad, procesos de mercadeo y marketing. MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Podrá actuar como mandataria de empresas, instituciones o entidades que provean servicios y aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CONSTRUCTORA:

Realizar cualquier tipo de proyectos y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda clase de edificios y viviendas, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructuras de loteos tanto por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos propios o del Banco Hipotecario y/o instituciones de crédito para dichos fines, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. FINANCIERA: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones financieras, empresas públicas o privadas o particulares: asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$.50000.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es SUSANA RAQUEL ROZADOS D.N.I. N° 29.481.790 que revestirá/n el carácter de admi-

nistrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ANGEL GABRIEL GONZALEZ D.N.I. N° 35.676.559 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SUSANA RAQUEL ROZADOS D.N.I. N° 29.481.790, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración

del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será raticada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es SUSANA RAQUEL ROZADOS, con domicilio especial en Calle Avdaevaperon 195, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, ANGEL GABRIEL GONZALEZ, con domicilio especial en Calle Avdaevaperon 195, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr.Representante SUSANA RAQUEL ROZADOS, con domicilio especial en Calle Avdaevaperon 195, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a ERIKA ANABEL HORENSTEIN, D.N.I. N° 29.254.984, CUIT/ CUIL N° 27-29254984-4, con domicilio legal constituido en Calle Juan Correas 6920, barrio San Jose De Arguello, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y reti-

rar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 227630 - \$ 8044,55 - 11/09/2019 - BOE

ALENZO INVERSORA S.A.

ADELIA MARIA

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2018 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Emanuel Alejandro Echeverría, D.N.I. 30.347.332; y Director Suplente: Roman Darío Echeverría, D.N.I. 32.137.596; 2) Prescindir de la Sindicatura por tres ejercicios.-

1 día - N° 227672 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

ADD SIMON S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Acta constitutiva y Acta de fecha 02/05/2019. Denominación: ADD SIMON S.R.L. Socios: Darío SIMON, DNI 37.316.870, CUIT-CUIL 20-37316870-0, argentino, 26 años, nacido el 10.02.1993, soltero, comerciante, con domicilio en calle Agustín Garzón Nro. 3604 de la ciudad de Córdoba; y Alfredo Darío SIMON, DNI 14.893.899, CUIT-CUIL 20-14893899-8, argentino, 57 años, nacido el 04.10.1961, comerciante, con domicilio en calle Agustín Garzón Nro. 3604 de la ciudad de Córdoba. Domicilio Legal – Sede Social: Tendrá su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, estableciendo su sede social en calle Agustín Garzón nro. 3604 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: El objeto de la Sociedad es la realización por cuenta propia o de terceros, por mandato, por consignación o por representación, en el país o en el extranjero, a: COMERCIAL: La compra, venta por mayor y menor, distribución, transporte, locación, permuta, consignación, envasado, procesamiento, tratamiento, mezcla y formulación de materias primas, fraccionamiento y fabricación, de toda clase de bienes y mercaderías relacionadas con la industria agropecuaria, en todas sus formas y aplicaciones, productos químicos para la agro industria, en general, materias primas, productos elaborados y semi-elaborados; AGROPECUARIO: explotación, producción, compra,

venta, industrialización, permuta, distribución, comercialización, almacenaje o depósito de productos agropecuarios, prestación de servicios agropecuarios; SERVICIOS: la realización de las siguientes operatorias por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) La prestación del servicio de asesoramiento y logística para la coordinación nacional e internacional para la importación y exportación de los bienes detallados en el punto COMERCIAL y AGROPECUARIO, a personas físicas o jurídicas; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de los bienes detallados en el punto COMERCIAL y AGROPECUARIO; MANDATARIA: el ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones. Capital Social: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por 100 cuotas sociales de PESOS MIL (\$1000) cada una. Administración, representación y uso de la firma social: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, la que estará compuesta por una, dos o tres personas, que podrán ser socios o terceros quienes detentarán el cargo de Gerente. La Gerencia será ejercida por el Sr. Alfredo Darío SIMON DNI. DNI 14.893.899. El Gerente gozará de manera indistinta de las facultades de disposición y las necesarias y propias de los administradores con poder general para obrar en nombre de la Sociedad a la que representa en todos los actos, gestiones y/o contratos que son consecuencia directa del objeto y finalidad social. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año. Juzg. de 1ª Inst. C.C. 33ª-CON. SOC. 6 - Sec. - Expte. 8294318

1 día - N° 227944 - \$ 1985,90 - 11/09/2019 - BOE

EQUIPMENT CORD S.R.L.

VILLA ALLENDE

Hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 12.11.2018 se resolvió por unanimidad establecer el nuevo domicilio de la Sede Social sito en Calle Río de Janeiro Nro. 1318 de la localidad de Villa Allende de ésta Provincia de Córdoba. Por dicho motivo, por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 12.11.2018 se modificó la cláusula del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 2: Domicilio – Sede: El domicilio social será en la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, y su sede funcionara en calle Río de Janeiro Nro. 1318 de la localidad de Villa Allende de ésta Provincia de Córdoba." (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 12.11.2018 se resolvió por unanimidad ampliar el Objeto So-

cial en el punto correspondiente a la actividad comercial, incorporando a la misma la actividad destinada a la ejecución de obras públicas o privadas, eléctricas en media, baja y alta tensión, como así también de obras electromecánicas. Como así también ejecución de obras, públicas o privadas, de albañilería, pintura, plomería, gas, agua, cloaca y TV por cable. Por consiguiente, por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 12.11.2018 se modificó el contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: El objeto social de la sociedad es el de comercialización, alquiler, explotación de todo tipo de maquinas viales, vehículos y maquinas especiales para la construcción, tractores, como así también sus repuestos y accesorios. La sociedad podrá ejercer la representación en forma exclusiva o no, de todo tipo de maquinas viales, vehículos y maquinas especiales para la construcción, tractores sus repuestos y accesorios, industrializados por la misma o por terceros. La sociedad podrá recibir y dar mercadería en consignación y percibir o pagar comisiones por tales actos. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá descentralizarse en las formas legalmente permitidas, podrá, abrir sucursales, sedes o agencias tanto en la ciudad de Córdoba como en otras del interior de la provincia o del resto del país incluidas sus zonas rurales o en el extranjero. Se incluye como formando parte integrante del objeto social, la facultad de exportar e importar maquinas viales, vehículos y maquinas especiales para construcción, tractores, sus repuestos y accesorios ya sean propios o de terceros. Integra el objeto de la sociedad la realización de operaciones comerciales e inmobiliarias como así también financieras a terceras personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, excepto las actividades propias de las entidades regidas por la ley 21.526 y ley 7191. La compraventa y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y de prehorizontalidad, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra – venta, administración y /o urbanización de loteo y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, el fidecomiso, leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y / o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. La ejecución de obras, públicas o privadas, eléctricas en media, baja y alta tensión. La ejecución de obras,

publicas o privadas, electromecánicas. La ejecución de obras, públicas o privadas, de albañilería, pintura, plomería, gas, agua, cloaca, TV por cable y poda de árboles. A los efectos de la consecución del objeto social la sociedad podrá requerir y constituir a su favor todo tipo de garantías, reales o personales, tales como prendas, hipotecas, fianzas avales, etc. como así también realizar contratos de compraventa, locación y comodato de bienes muebles e inmuebles." Autorizado por Acta de Asamblea del 12.11.2018.-

1 día - N° 227945 - \$ 2530,60 - 11/09/2019 - BOE

ARTE BAR S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Por acta N° 14 de ASAMBLEA ORDINARIA del 30/11/2018 se resuelve realizar ratificación de las Actas de Asamblea N° 10, 11, 12 y 13 las cuales tratan los Balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017 respectivamente, tratándose en las actas N° 10 y N° 13 la renovación de autoridades habiéndose resuelto designar como Presidente del Directorio al Sr. Diego Carlos Krittian, DNI N° 21.528.117 y Directora Suplente a la Sra. Amalia del Carmen Julian, DNI N° 13.753.476, ambos por el término de tres ejercicios. Los nombrados, presentes en el acto, firman en prueba de conformidad, aceptando los cargos y manifestando expresamente en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550. El Directorio designado fija domicilio especial en calle Julio A. Roca N° 88, ciudad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba. Se procede así debido a que por razones administrativas y de organización del nuevo Directorio no fueron inscriptas las mismas ante el organismo de control correspondiente.

1 día - N° 227948 - \$ 713,85 - 11/09/2019 - BOE

INFORMATICA INDUSTRIAL S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) FABRICIO DAMIAN ZANELATO, D.N.I. N°24233700, CUIT/CUIL N° 20242337000, nacido el día 28/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Moreno Manuel Modesto 1014, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA FUENTE, D.N.I. N°27108723, CUIT/

CUIL N° 27271087239, nacido el día 13/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Moreno Manuel Modesto 1014, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INFORMATICA INDUSTRIAL S.A.S.Sede: Calle Moreno Manuel Modesto 1014, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO DAMIAN ZANELATO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) NATALIA FUENTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABRICIO DAMIAN ZANELATO, D.N.I. N°24233700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA FUENTE, D.N.I. N°27108723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO DAMIAN ZANELATO, D.N.I. N°24233700. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 228349 - s/c - 11/09/2019 - BOE

BMG AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/09/2019. Socios: 1) MATIAS ALEJANDRO BOSTICO, D.N.I. N°31042834, CUIT/CUIL N° 20310428346, nacido el día 30/11/1984, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Obispo Trejo Y Sanabria, piso PB, manzana 57, lote 3, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ESTEBAN LUIS GIODA CAÑAS, D.N.I. N°32861641, CUIT/CUIL N° 20328616417, nacido el día 03/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Fleming 941, piso PB, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ADRIAN BERNARDO MALDONADO, D.N.I. N°23719571, CUIT/CUIL N° 20237195710, nacido el día 30/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Aida G De Gonzalez 81, piso PB, departamento 0, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BMG AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Obispo Trejo Y Sanabria, piso PB, manzana 57, lote 3, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos

y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas,forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 9000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS ALEJANDRO BOSTICO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) ESTEBAN LUIS GIODA CAÑAS, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) ADRIAN BERNARDO MALDONADO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS ALEJANDRO BOSTICO, D.N.I. N°31042834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN LUIS GIODA CAÑAS, D.N.I. N°32861641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ALEJANDRO BOSTICO, D.N.I. N°31042834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 228374 - s/c - 11/09/2019 - BOE

AGRICOLA SANTA TERESA S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) DAIANA LUJAN COSIO, D.N.I. N°36705962, CUIT/CUIL N° 27367059627, nacido el día 20/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psico-

logo, con domicilio real en Calle San Martín 161, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BETIANA DEL VALLE COSIO, D.N.I. N°30375078, CUIT/CUIL N° 27303750784, nacido el día 11/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Avda Rivadavia 380, barrio Centro, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NORMA SUSANA CANNELLA, D.N.I. N°10584565, CUIT/CUIL N° 27105845656, nacido el día 11/03/1953, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle San Martín 161, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRICOLA SANTA TERESA S.A.S.Sede: Calle San Martín 161, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA LUJAN COSIO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) BETIANA DEL VALLE COSIO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) NORMA SUSANA CANNELLA, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORMA SUSANA CANNELLA, D.N.I. N°10584565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAIANA LUJAN COSIO, D.N.I. N°36705962 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORMA

SUSANA CANNELLA, D.N.I. N°10584565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 228396 - s/c - 11/09/2019 - BOE

CONGELADOS DEL INTERIOR S.R.L

Por addenda I de fecha 27/08/19 se ratifican los datos filiatorios del Sr. Maximiliano Alejandro Giacomino Almagro publicados en edicto N°216536 del 10/07/19

1 día - N° 228406 - \$ 260 - 11/09/2019 - BOE

LVA ASCENSORES S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) IGNACIO DAVID LEIVA, D.N.I. N°42106693, CUIT/CUIL N° 20421066931, nacido el día 14/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Pasaje Chacabicate 1859, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO CESAR LEIVA, D.N.I. N°24173799, CUIT/CUIL N° 20241737994, nacido el día 18/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Ruta A 174 180, barrio Nuñez, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LVA ASCENSORES S.A.S. Sede: Avenida Patria 1540, piso PB, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (31.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

IGNACIO DAVID LEIVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JULIO CESAR LEIVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO DAVID LEIVA, D.N.I. N°42106693 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR LEIVA, D.N.I. N°24173799 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO DAVID LEIVA, D.N.I. N°42106693. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 228415 - s/c - 11/09/2019 - BOE

NAG S.A.

JESUS MARIA

ACTA DE SUBSANACIÓN

Acta de Subsanación 17/01/19. Socios: Emiliano SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701, CUIT N° 20-31088701-4, nacido el día 14 de Julio de 1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Empresario, con domicilio real en calle Santa Rosa No. 695 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Agustín Gaido, D.N.I. N° 26.484.327, CUIT N° 20-26484327-9, nacido el día 27 de Mayo de 1978, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Empresario, con domicilio real en calle Federico Hopkins No. 5824 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina resuelven: 1) Subsanan la sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la LGS, adoptando el tipo social de S.A.; 2) Denominación: "NAG S.A."; 3) Sede social: Colón Nro. 174, de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000,00.-), representado por Cien (100) acciones, de Pesos Un Mil (\$1.000,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Emiliano SENDEROWICZ, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones, por un total de Pesos Noventa Mil (\$90.000,00.-) y Agustín GAIIDO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-).El

capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance; 5) Administración: Presidente, Emiliano SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701 y Director Suplente, Agustín Gaido, D.N.I. N° 26.484.327. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; 6) Duración: 99 años; 7) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales. Incorporación y recuperación de tierras áridas. Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas. Preparación de cosechas para el mercado. Elaboración de productos lácteos o derivados de la ganadería. Ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos tales como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos derivados de la ganadería; de alimentación, forestales, madereros; como así también toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados de los mismos: Industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación, exportación, consignación y/o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleagino-

sas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar todo lo inherente a la logística que dichas actividades requieran. Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial y técnica relacionada con los servicios precedentemente descriptos, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; 8) Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 227453 - \$ 3517,30 - 11/09/2019 - BOE

INCLUSION S.A.

BRINKMANN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N°2 de fecha 25 de Abril del 2017, Convocada en forma unánime, se procedió a elegir en forma Unánime el Directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. VIGNA, Evangelina Laura, DNI 26.450.497; Director Titular: Sra. PAGANI, Laura Beatriz DNI 27.397.014; y a la Sra. TAMAGNONE, Gabriela Alejandra DNI: 22.270.736 y como Director Suplente: la Sra. GUARDIERO, Silvina Raquel DNI: 25.697.863 por el termino de 3 ejercicios.

1 día - N° 228208 - \$ 657,50 - 11/09/2019 - BOE

PARABIAGO S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2019. Socios: 1) JORGE GABRIEL CESPEDES, D.N.I. N°14408567, CUIT/CUIL N° 20144085672, nacido el día 05/10/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almaraz 8545, barrio El Refugio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PARABIAGO S.A.S.Sede: Calle Trafalgar 736, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE GABRIEL CESPEDES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE GABRIEL CESPEDES, D.N.I. N°14408567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GREGORIO CESPEDES, D.N.I. N°33599720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GABRIEL CESPEDES, D.N.I. N°14408567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 228427 - s/c - 11/09/2019 - BOE

SOLIDAR S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2019. Socios: 1) CRISTIAN DANIEL LOZANO, D.N.I. N°18793451, CUIT/CUIL N° 20187934517, nacido el día 26/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cs 15 Sn, manzana A, lote 15, barrio Asociacion Civil Suquia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOLIDAR S.A.S.Sede: Calle Caseros 1091, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN DANIEL LOZANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN DANIEL LOZANO, D.N.I. N°18793451 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORBERTO HUGO ARRIETA, D.N.I. N°12810372 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN DANIEL LOZANO, D.N.I. N°18793451. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 228431 - s/c - 11/09/2019 - BOE

VELA BAKERY S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) LUCRECIA VELA, D.N.I. N°28699502, CUIT/CUIL N° 27286995026, nacido el día 24/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Federico Leloir, manzana 70, lote 9, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VELA BAKERY S.A.S. Sede: Calle Ocampo Ramon 1412, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCRECIA VELA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCRECIA VELA, D.N.I. N°28699502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROGELIO CRISTIAN ANDRES LOMBARDO GALLARDO, D.N.I. N°29207509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCRECIA VELA, D.N.I. N°28699502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 228432 - s/c - 11/09/2019 - BOE

111 GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) ANA CAROLINA BRANDI, D.N.I. N°23824478, CUIT/CUIL N° 27238244787, nacido el día 19/04/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guardado Jose A 840, piso PB, departamento 1, barrio Villa San Isidro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIA RAQUEL LUNGHI, D.N.I. N°25490295, CUIT/CUIL N° 27254902956, nacido el día 30/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 189, barrio Villa Del Rosario, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAURICIO LUIS PABLO

MELLONI, D.N.I. N°17483892, CUIT/CUIL N° 20174838926, nacido el día 17/02/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica El Carcano Torre Los Gigantes, piso 5 G, barrio Alto De Villa Sol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 111 GROUP S.A.S.Sede: Boulevard Yofre Elias 709, barrio Jardín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil (33000) representado por 330 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CAROLINA BRANDI, suscribe la cantidad de 110 acciones. 2) SILVIA RAQUEL LUNGHI, suscribe la cantidad de 110 acciones. 3) MAURICIO LUIS PABLO MELLONI, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA CAROLINA BRANDI, D.N.I. N°23824478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA RAQUEL LUNGHI, D.N.I. N°25490295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CAROLINA BRANDI, D.N.I. N°23824478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 228437 - s/c - 11/09/2019 - BOE

PAVÓN LA PAULINA S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) JUAN CARLOS PAVON, D.N.I. N°7960565, CUIT/CUIL N° 20079605655, nacido el día

24/11/1948, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Franco Jose 477, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CINTIA VANESA PAVON, D.N.I. N°29136293, CUIT/CUIL N° 27291362937, nacido el día 23/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Franco Jose 477, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAVÓN LA PAULINA S.A.S.Sede: Calle Franco Jose 477, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, expendio, intermediación, concesión, representación y distribución de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS PAVON, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) CINTIA VANESA PAVON, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS PAVON, D.N.I. N°7960565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTIA VANESA PAVON, D.N.I. N°29136293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS PAVON, D.N.I. N°7960565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 228447 - s/c - 11/09/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO LAS HIGUERILLAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°5, de fecha 20/08/2019, se designó al Sr. Rafael Esteban Cayol, D.N.I. N° 4.542.888 en el cargo de DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, y al Sr. Bartolomé Cayol, D.N.I. N° 25.425.229 en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE por un nuevo periodo estatutario.

1 día - N° 227910 - \$ 175 - 11/09/2019 - BOE

CAMDEL S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2019. Socios: 1) RUBEN OSCAR DELSOLE, D.N.I. N°18580266, CUIT/CUIL N° 20185802664, nacido el día 03/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural 5931, barrio Zona Rural, de la ciudad de Las Isletillas, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAMDEL S.A.S. Sede: Pasaje 9 De Julio 1455, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN OSCAR DELSOLE, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN OSCAR DELSOLE, D.N.I. N°18580266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA A CELAYE, D.N.I. N°20594441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN OSCAR DELSOLE, D.N.I. N°18580266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 228451 - s/c - 11/09/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)